La Paz, miércoles 05 de Agosto de 2015

**CAR/MDPyEP/VCIE/DGE/URE Nº 0533/2015**

Señor

Emb. Clarems Endara Vera

**VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Presente.-

**Ref.- SOLICITUD REMISIÓN DE MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO**

 **ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA**

 **PLURAL Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Señor Embajador:

Mediante la presente tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que cursa en este Viceministerio la nota con cite OL-RBAOPS N°42/2015 de Representantes de Bolivia ante Organismos Parlamentarios Supraestatales de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, mediante la cual nos solicitan la remisión de copias de los Convenios Bilaterales suscritos por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con otros países.

Al respecto, en fecha 26/01/2015 se hizo llegar al Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores la respuesta en atención a la nota VCEI – 1650 de fecha 14/11/14 referente a la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y el Ministerio de Industria de la República Argentina, mismo que por conversaciones con la Directora General de Acuerdos Comerciales y de Inversión se conoce que fue firmado.

En ese sentido, mucho agradeceré pueda hacer llegar una copia de dicho Memorandum con el fin de remitir la misma a los Representantes de Bolivia ante Organismos Parlamentarios Supraestatales de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su colaboración, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

cc.Archivo

LBO/MOR/CCT/LAP